

**PIQUETE ►** Antes de irse, el fiscal debe dar resultados y detener a estas peligrosas bandas

■ Uriel Carmona, reveló que hay cinco menores desaparecidos

# Confirma FGE banda dedicada al robo de menores en Morelos

Las denuncias están siendo atendidas y espera su localización

EDMUNDO SALGADO ► 04



## ■ ALIANZA: MORELOS Y GUERRERO

Margarita González Saravia, gobernadora electa, se reunió con líderes de Guerrero y Morelos para fortalecer las alianzas regionales y promover proyectos conjuntos en áreas económicas, empresariales, turísticas, culturales y educativas; donde destacó el respaldo del Gobierno de México a sus programas y subrayó su compromiso con la moralización del servicio público y el uso honesto de los recursos.

■ Además de los bloqueos para exigir aumento del pasaje

## Amenazan los concesionarios con demandar al gobierno

Sería por la vía administrativa para presionar a la autoridad

► 04

■ Gobernadora electa, evalúa posible solución financiera

## Reestructuraría gobierno deuda pública heredada por Graco

Se deben 6 mil 600 millones de pesos que no se saldó

► 04

En áreas económicas, empresariales, turísticas, culturales y educativas

## Reforzará Margarita alianza entre Guerrero y Morelos

En una reunión con líderes guerrerenses y morelenses en diversos ámbitos, Margarita González Saravia intercambió propuestas integrales para ampliar y reforzar las alianzas estratégicas y regionales entre Guerrero y Morelos para el impulso de proyectos económicos, empresariales, turísticos, culturales y educativos que beneficien a ambos estados, González Saravia destacó los proyectos de su administración.

► 04

Falló estrategia implementada, dijo Isela Chávez Cardoso

## El Mando Coordinado no redujo la violencia

La estrategia de seguridad de Mando Coordinado no ha dado los resultados para combatir la violencia de género, el acoso callejero y la inseguridad que viven las mujeres, dijo la presidenta del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, Isela Chávez Cardoso, indicó que es positivo un replanteamiento de la estrategia para prevenir la violencia de género, mujeres siguen siendo asesinadas y desaparecidas.

► 06

Son personas bajo los influjos del alcohol o droga

## Refuerzan vigilancia en los puentes por intento de suicidio

La Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca informó que se reforzó la vigilancia de los puentes del municipio, ya que aumentó el número de personas que los utilizan para tratar de suicidarse. Así lo dio a conocer la titular de dicha dependencia, Alicia Vázquez Luna, quien precisó que estas personas que han intentado suicidarse se encontraban bajo los efectos del alcohol o de alguna droga.

► 06

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez

## SECRETO A VOCES

### Rafael Alfaro Izarraraz



Dos temas son el punto de partida, uno, la nueva Ley de humanidades, ciencia, tecnología e innovación, aprobada el año pasado. Fue un suceso que no pasó desapercibido, pero creo que no recibió la atención que merecía tal vez por ser un tema poco tratado en los medios masivos de comunicación y en las redes sociales. Esta ley, hasta cierto punto, fue un parteaguas en términos de que por primera ocasión se reconoce a las humanidades como parte de la ciencia. Nadie dudaba de ello desde hace siglos, pero, expresado en las leyes, generalmente ciencia era sinónimo de ciencias matemáticas y física, de las llamadas ciencias exactas.

La segunda campanada relativa a la ciencia en la era de la 4t, es la reciente aprobación de que durante el gobierno de Claudia Sheinbaum habrá una Secretaría de Ciencia que encabezará Rosaura Ruiz. Esto significará que el actual CONAHCYT se transformará en una Secretaría. Lo anterior, dijo Sheinbaum, implicará no únicamente la elevación de una Comisión al rango de Secretaría, sino que se propone lo anterior bajo la idea de convertir a México en una potencia en materia de ciencia. Era de esperarse este tipo de cambios dada la formación de quien será la presidenta de México, como académica y científica.

También en la ciencia existe el clasismo y racismo, aunque con sus propias connotaciones simbólicas. La antigua y hasta pernicioso división entre ciencias exactas y humanas no ha sido eliminada dentro de universo de la ciencia, el reconocimiento que la Ley en México hace de las humanidades es importante porque se trata de un acontecimiento histórico por lo menos para México. La elevación a ley de la existencia de las humanidades reconoce la labor de cientos de miles de mujeres y hombres que llevan a cabo esta importante labor, sobre todo en naciones que se ubican en la periferia del mundo occidental central.

Las ciencias del espíritu que emergieron como saberes orientados a comprender la conducta de mujeres y hombres con fines disciplinantes, han logrado un espacio propio luego de que fueron expulsadas del mundo científico clásico porque no se les consideraba científicas en tanto que los humanos no eran susceptibles de someterse, como en las ciencias exactas, a experimentos. De fondo, y desde el punto de vista histórico, lo hizo la ciencia clásica fue abonar el terreno del saber de la sociedad industrial con el fin evitarle contratiempos de un tipo de pensamiento de carácter social que conflictuaba el mundo positivo

# La ciencia en la época de la 4t

de la naciente.

En ese sentido, más vale tarde que nunca, súmese el reconocimiento a la 4t por elevar a las humanidades dentro del marco normativo existente. Como el reconocimiento vino de la mano de la creación de la Secretaría de Ciencia, como se ha indicado, es importante reconocer que con el fin de que aquel reconocimiento no sea únicamente un planteamiento normativo, las humanidades deben contemplarse en el propósito que se encuentra implícito y se ha hecho explícito al anunciar la creación de la secretaria: avanzar en la potencialización de México en el mundo de un tipo de saber reservado históricamente a naciones desarrolladas.

El paso que se dio y el que se dará son importantes, sin duda, al tratarse de una actividad tan especial como es la ciencia y sujeta a intereses que vienen de su nacimiento en occidente, en el contexto de la crisis de sobrevivencia en que se encuentra ese modelo hegemónico desde hace 500 años en el mundo, es pertinente afinar o pensar los pasos que es pertinente dar y sobre todo hacia dónde y cómo acompañarlos. Uno de ellos tiene que ver con revisar el modelo neoliberal de ciencia en que se fundó esta actividad en el pasado inmediato. Tuvo tres pilares, las universidades públicas, la creación del antiguo CONACYT y el impulso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

El modelo neoliberal que se instauró debilitó el proyecto de universidad pública mexicana. Las universidades públicas derivaron su accionar institucional hacia la tarea de producir profesionales de nuevo y antiguo tipo afín a los requerimientos del sector productivo y en detrimento de la actividad científica. El perfil de la universidad pública se debilitó al máximo ante el surgimiento de entidades privadas a las que ella misma les abrió paso. No se requería estructuras complejas porque la ciencia pasó a segundo plano. Los nuevos propósitos los podría cumplir cualquier otro proyecto como ocurrió con la universidad privada.

Las fronteras que separaban a la universidad pública de la privada se debilitaron, se borraron poco a poco. El fuerte que es la investigación científica como parte consustancial de la existencia de la original universidad pública se abandonó y derivó en un tipo de universidad que aporta poco al proyecto nacional de nación que se requiere construir: en la búsqueda de la verdad, sin traiciones a la patria y solidaria, en una palabra, humanista. A la universi-

dad privada no se le puede exigir lo mismo, por supuesto, pero el terreno en el que abrevó la universidad pública le facilitó el camino para su fortalecimiento que apunta a valores y prácticas muy distintas de un modelo científico popular como apunta la Ley de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Las estructuras de la universidad pública (y de las privadas) se convirtieron en penosas listas de cientos de profesores contratados por horas y por salarios que contribuyeron, y esto no ha cambiado de momento, al deterioro del nivel de vida de millones de profesionistas, mujeres y hombres indignamente pagados. Existen remedos de universidades privadas que pagan a los profesionistas hasta 50 pesos la hora. Por otro lado, en las universidades públicas, pequeños núcleos académicos dedicados a la actividad científica, motivado por el surgimiento del SNI, tienen un impacto científico limitado, aunque ligeramente superior en términos cuantitativos con respecto al pasado preSNI.

Lo anterior implica que, en el nuevo modelo de nación y ciencia al servicio del pueblo, humanista, amerita y requiere, se revise el pasado neoliberal del modelo educativo que, aparte de dividir a los empleados docentes (y a éstos con respecto al resto de los universitarios), deja a la mayoría de los profesores fuera de la investigación abocados hacia tareas al interior del aula, y vagando de universidad en universidad tratando de subsistir. Lo anterior, con el impacto que esto tiene en la preparación de los estudiantes en aulas saturadas de muchachos a los que de por sí ya la educación en aula implica un primer distanciamiento entre docente y estudiante.

Si existe una nueva escuela cuyo modelo se aplica a la educación primaria, la educación pública demanda una revisión de la estructura de la educación superior con el fin de respaldar un proyecto científico humanista, que sólo algunas instituciones lo han comprendido, y que pretende llevar a México a un escenario en el que no necesariamente se busque disputar el sitio en donde juegan las grandes potencias creadoras de ciencia, sino a convertir a la ciencia en un producto consumible por las mujeres y los hombres simples, los no privilegiados. (El autor es responsable de los seminarios de Textos científicos y de Ciencia, teoría e investigación, en el doctorado en Ciencias sociales de la Facultad de Trabajo Social, Sociología, Psicología y Psicoterapia de la UATX).

## BREVES DE ABOGADOS Y POLITICOS

### Alejandro Corona Markina



Puede gustar o no la posible reforma al Poder Judicial de la Federación. Hay muchos argumentos para descalificarla, pero también muchos otros para justificar la misma.

Sin embargo, los radicales seguidores de la presidenta Norma Lucía Piña Hernández (y ella misma), no pueden hablar de la imparcialidad de la justicia; cuando menos sin morderse la lengua, pues en los hechos no la que aplican. Un ejemplo claro es lo que ha sucedido en los últimos días.

Tampoco esos radicales anti reforma pueden hablar de respeto, pues si hay alguien de los trabajadores del Poder Judicial que se pronuncie en favor del cambio constitucional, recibe toda clase de insultos y descalificaciones, pero ningún argumento válido. Se cierran a ver la realidad y se refieren a un Poder Judicial perfecto, digno del país de un país de primer mundo y que no puede tocarse ni con el pétalo de una rosa. A otros simplemente les mueve el odio que le tienen al presidente Andrés Manuel López Obrador y a todo lo que éste haga.

Martha Eugenia Magaña López, además de fervorosa militante panista, es la -ahora- conocida jueza Quinto de Distrito en el Estado de Morelos, que admitió y concedió suspensión definitiva al amparo promovido contra la reforma al Poder Judicial. Ella no esconde su militancia de ultraderecha, pues exhibe en redes sociales su participación en la mal llamada "Marea Rosa", así como fotografías con Norma Lucía Piña Hernández, en donde ambas graciosamente portan una playera con una piña al centro, similar a la casa donde vive Bob Esponja.

Vamos a suponer por un momento que la reforma fuera de otra índole, que no tuviera nada que ver con el Poder Judicial; entonces la juzgadora la hubiese desechado de inmediato, con las clásicas consideraciones de "motivo manifiesto e indudable de improcedencia"; "por ser un hecho

# Incongruencia

futuro de realización incierta"; "porque no es procedente paralizar los trabajos de un poder soberano"; "se trata de una facultad soberana que tienen los congresos, siempre que el órgano observe las reglas y requisitos..." y un largo etcétera que se utilizan para desechar estos casos.

Pero como se trata de un asunto en el que tiene interés ella misma, además de que los promoventes son sus amigos -ella así lo reconoce- entonces no solamente admite el juicio de amparo, sino que concede de inicio suspensión provisional y luego suspensión definitiva. No importa que para ello tenga que pasar por todo el marco normativo existente, ni que para el caso inaplique las causales de improcedencia previstas en la Ley de Amparo. Incongruencia absoluta, pues debió desechar de inmediato -por notoriamente improcedente- desde el análisis mismo del escrito inicial.

Pero cuando otras personas (en favor de la reforma) pretendieron apersonarse al amparo referido -como terceros interesados- e interpusieron una queja por la suspensión concedida, la juez los bateó y manifestó lo siguiente: "...no puede aducirse el interés legítimo para identificar a los terceros interesados en el juicio de amparo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5o., fracción III, inciso a), de la Ley de Amparo...al considerar lo contrario, esto es, que puede aducirse el interés legítimo para identificar al tercero interesado en el juicio de amparo, implicaría imponer al quejoso cargas procesales imposibles de cumplir, tales como obligarlo a señalar en su demanda a todos aquellos terceros que pudieran tener interés legítimo en la subsistencia del acto reclamado; y al juzgador se le obligaría a dictar todas las medidas que estime pertinentes con el fin de que se investigue el domicilio de dichos terceros interesados, lo que retrasaría la tramitación del juicio en perjuicio de la pronta impartición de justicia prevista en el artículo

17 constitucional..."

O sea, para los cuates anti reforma se decide sin importar pasar por encima de lo que establece el marco normativo y para los chaires despreciables que defienden la reforma, la estricta aplicación de la ley. A los primeros le admito la demanda (y les doy suspensión) y a los otros les doy palo con su queja. Realmente es una digna representante del panismo conservador.

Otra incongruencia que se observa, es el hecho de que, no obstante estar en paro de labores y de se haya acordado atender únicamente asuntos urgentes, a la juzgadora no le importó dicha circunstancia, y aun así admitió el amparo promovido, mismo que no entra en la clasificación de urgente. Incluso dispuso de días y horas inhábiles para darle celeridad.

Mientras, miles de amparos no pueden tramitarse porque hay paro. ¿Dónde queda la igualdad ante la ley? ¿Por qué se admite este amparo y los demás no? ¿Por qué en este caso se notifica en días y horas inhábiles y en los otros no? Lo que es parejo no es chipotudo.

Por otra parte, no se ha podido explicar el hecho de que, aunque los trabajadores de tropa del poder judicial, tendrían derecho al paro, en el caso de ministros, magistrados, jueces y demás personal de confianza no. Pero simplemente dejaron de laborar y la señora Piña dice que será el día 12 del presente mes, cuando el pleno decidirá si los ministros nos hacen el favor de ponerse a chambear de una vez por todas. Pero eso sí, cuando se habló de que -en razón del paro-, los ministros, magistrados y jueces, deberían dejar de cobrar sus altos emolumentos, allí de plano dieron que no. Vaya descaro.

# ¡La salud comienza con una buena nutrición!



## TRES PUNTOS PARA UNA GRAN SALUD DESDE PEQUEÑOS



Alimentación saludable



Actividad física diaria



Chequeos preventivos

# ¡Niñas y niños sanos hoy, adultos sanos mañana!



GOBIERNO DE MÉXICO



Uriel Carmona, reveló que hay cinco menores desaparecidos

# Confirma FGE banda dedicada al robo de menores en Morelos

Las denuncias están siendo atendidas y espera su localización

EDMUNDO SALGADO

La Fiscalía de Morelos reconoció que hay una banda dedicada al robo de menores en la región oriente del estado, ya que hay cinco casos de menores desaparecidos y de los cuales se espera que se logre su localización. Así lo declaró el titular de dicha dependencia, Uriel Carmona Gándara, quien comentó que debido a la secrecía de la investigación no puede dar más detalles, sin embargo, confirmó que existen denuncias presentadas por la desaparición de menores en esta región del estado. "Tenemos una investigación muy avanzada, en ese tema, dimos la intervención que le corresponde a la Fiscalía General de la Repú-

blica, se ejerció la facultad de extracción en algunas carpetas (...) ese tema sí hay investigación en ese sentido, desgraciadamente en este momento no se pueden revelar mayores datos, tengo que tener una reunión hoy mismo con el fiscal de personas desaparecidas para entonces emitir un comunicado oficial", explicó. El fiscal comentó, que ya se están realizando las investigaciones correspondientes con autoridades federales, e incluso de otros estados, por lo que hizo un llamado a los ciudadanos para no tener temor ante estos hechos que se han registrado en las últimas semanas, ya que la Fiscalía dará resultados. "Lo que sí se debe decir es que no debe de haber temor por parte de la sociedad, estamos hablando de cosas que están atendiendo con las autoridades, no debe de generarse una mala información para que la gente tenga temor de esto (...) esto

está pasando entre los estados de Puebla y Tlaxcala, por eso es que se dio intervención a la Fis-

calía General de la República ya que cuando estos hechos ocurren más donde están más entidades,

tiene que intervenir el Ministerio Público federal", concluyó Uriel Carmona.



LA FISCALÍA DE Morelos reconoció que hay una banda dedicada al robo de menores en la región oriente del estado, ya que hay cinco casos de menores desaparecidos y de los cuales se espera que se logre su localización.

## Reestructuraría gobierno deuda pública heredada por Graco: MGS

GUADALUPE FLORES

Después de que Margarita González Saravia heredará la deuda pública que contrató el exgobernador Graco Ramírez Garrido Abreu y que no pudo pagar Cuauhtémoc Blanco Bravo, la gobernadora electa anunció que analiza reestructurar el monto de la deuda que asciende a 6 mil 600 millones de pesos. En entrevista, la gobernadora electa anunció que busca reestructurar la deuda pública que recibirá del gobierno de Graco Ramírez, y que no logró liquidar durante la administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo. "Vamos a ver si se puede reconvertir la deuda pública para que no nos afecte en nuestras finanzas", dijo. Indicó que harán un análisis de la deuda pública que heredará su administración, a fin de buscar la vía para generar una reestructu-

ración.

También, la gobernadora electa prometió una administración pública "estricta" en términos financieros "Nosotros vamos a tener una administración muy estrictamente en términos financieros para cumplir con todo y sin afectar el desarrollo, pendientes y proyectos de nuestra administración", indicó. Sobre las críticas a la estrategia de seguridad del Mando Coordinado, González Saravia, mencionó que en su administración se tendrá una nueva a estrategia que es la creación de la Comisión Estatal de Seguridad Pública que trabajará de manera coordinada con los 36 municipios.

"Nosotros vamos a ver cuál es la estrategia conveniente para el estado, pero siempre coordinados con los 36 presidentes municipales y con un vigilancia permanente en todos los municipios", indicó.



DESPUÉS DE QUE Margarita González Saravia heredará la deuda pública que contrató el exgobernador Graco Ramírez y que no pudo pagar Cuauhtémoc Blanco, la gobernadora electa anunció que analiza reestructurar el monto de la deuda que asciende a 6,600mdp.

## Amenazan concesionarios con demandar al gobierno

GUADALUPE FLORES

Los líderes del transporte en Morelos amenazaron ahora con demandar por la vía administrativa al actual Gobierno del estado por negarse a autorizar alza al pasaje y no descartaron con realizar bloqueos en diversas vialidades para insistir en el aumento a la tarifa mínima del pasaje.

El presidente de la Federación Auténtica del Transporte (FAT) Dagoberto Rivera Jaimes anunció que demandarán al Ejecutivo estatal como una forma para exigir el cumplimiento de los compromisos pactados con anterioridad.

Afirmó que el mismo gobierno del estado rompió el diálogo que se tenía en las mesas de trabajo entre la Secretaría de Movilidad y Transporte y los transportistas para analizar la solicitud de aumento al pasaje.

Informó que antes de que concluya la actual administración estatal podrían iniciar bloqueos en

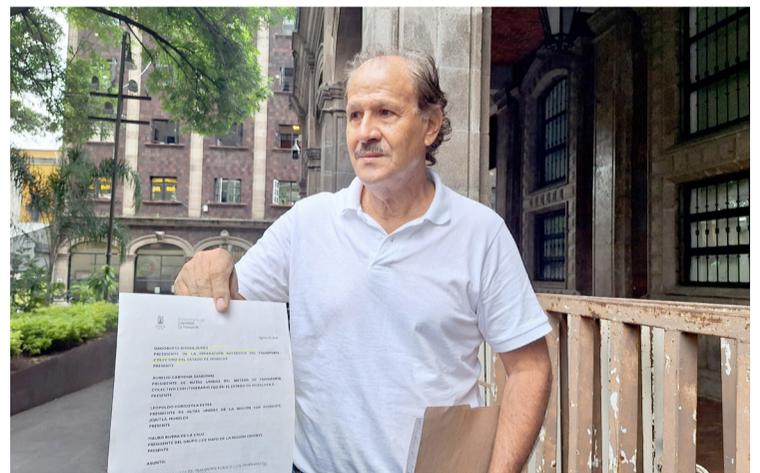
distintos puntos del estado.

Además, indicó que el Gobierno actual pretende dejarle "el problema" a la próxima administración de Margarita González Saravia.

Dijo que los conductores amagan con bloquear diferentes

puntos de Morelos

para exigir actualización de tarifas. Aunque puntualizó que los operadores del transporte no "aferrán" a aplicar el aumento al pasaje, pero, dijo, la ley de transporte, señala que cada año debe revisarse.



LOS LÍDERES DEL transporte en Morelos amenazaron con demandar por la vía administrativa al Gobierno del estado por negarse a autorizar alza al pasaje.

## Reforzará Margarita alianza entre Guerrero y Morelos

DE LA REDACCIÓN

En una reunión con líderes guerrerenses y morelenses en diversos ámbitos, Margarita González Saravia intercambió propuestas integrales para ampliar y reforzar las alianzas estratégicas y regionales entre Guerrero y Morelos para el impulso de proyectos económicos, empresariales, turísticos, culturales y educativos que beneficien a ambos estados. Durante su intervención, González Saravia destacó que los programas y proyectos de su administración, tienen el respaldo y apoyo por parte del actual y

próximo Gobierno de México, mencionando que se trabajará para lograr la moralización del servicio público y el uso de recursos públicos de manera honesta y eficiente. "El recurso público es para los programas que la ciudadanía necesita y mi obligación es defender los recursos para el pueblo de Morelos", reafirmó la gobernadora electa. De esta forma, Gerardo Silva Medina, presidente de la Fundación de Líderes Sociales y Empresarios Guerrerenses Radicales en Morelos; Francisco Javier Espinoza Olalde y Javier Espinoza Romero, rector y vicerrec-

tor de la Universidad Internacional (UNINTER) que fueron anfitriones de este encuentro; así como líderes de cámaras empresariales como COPARMEX, CANACINTRA Y CANIRAC, respaldaron el proyecto de alianzas estratégicas de Margarita González Saravia.

"Se necesita amor a Morelos para sacarlo adelante y yo tengo mucho, por eso vamos a trabajar por esta tierra" concluyó González Saravia, reafirmando su compromiso de trabajar en coordinación con todos los sectores del estado y autoridades municipales.



Lleva *siempre* la  
seguridad a

»»»»» **BORDO**

Utiliza casco y calzado cerrado  
Nunca más de 2 personas  
ni menores de 12 años



**CUMPLE TODAS LAS MEDIDAS  
Y VIAJA CON SEGURIDAD**



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Falló estrategia implementada, dijo Isela Chávez Cardoso

# El Mando Coordinado no redujo la violencia

Tampoco se logró combatir el acoso callejero en Morelos

GUADALUPE FLORES

La estrategia de seguridad de Mando Coordinado no ha dado los resultados para combatir la violencia de género, el acoso callejero y la inseguridad que viven las mujeres, dijo la presidenta del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, Isela Chávez

Cardoso.

En entrevista, indicó que es positivo un replanteamiento de la estrategia para prevenir la violencia de género, sin embargo, dijo, algunas mujeres siguen siendo asesinadas y desaparecidas. La funcionaria estatal aseguró que la estrategia de seguridad no ha tenido los resultados esperados.

"Las mujeres caminamos por las calles inseguras. No estamos seguras. El llamado es a que se

reforzara esa estrategia porque nosotras vemos más violencia", dijo Isela Chávez.

Además, informó que a la fecha suman 91 feminicidios en lo que va del año. Mencionó que la cifra es superior a lo reportado en años anteriores en el mismo periodo.

La presidenta del organismo dijo existen las fallas del sistema en la procuración de justicia y provocan un aumento en la cultura de la impunidad.

## Refuerzan la vigilancia en los puentes por intento de suicidio

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca informó que se reforzó la vigilancia de los puentes del municipio, ya que aumentó el número de personas que los utilizan para tratar de suicidarse.

Así lo dio a conocer la titular de dicha dependencia, Alicia Vázquez Luna, quien precisó que estas personas que han intentado suicidarse se encontraban bajos los efectos del alcohol o de alguna droga.

"En esos lugares se ha registrado

una constante de personas alcoholizadas o bajo los efectos de drogas o enervantes, quieren saltar y ha sido un fuerte trabajo de prácticamente evitarlo, de tratar de sacarlos porque en su condición no tienen conciencia para saber que están en riesgo. Lamentablemente este fin de semana rescatamos a un masculino, el cual se ha puesto a disposición de la autoridad, mientras pasaba los efectos de las drogas que tenían en su organismo", explicó.

Ante tal situación, hizo un llamado a los ciudadanos para no consumir drogas y bebidas alcohólicas

con el fin de evitar este tipo de actos que se han registrado en algunos de los puentes más importantes de Cuernavaca.

"También hacer recomendaciones de abstenerse de las drogas, del alcohol, en repetidas ocasiones la Policía Preventiva, así como el cuerpo de rescate de bomberos, a disuadido a varias personas para evitar un suicidio a través de los puentes, se han registrado casos en el puente de Ahuatlán, en el Puente 2000 el puente Cuernavaca, así como el puente de Amanalco, que son monitoreados por la policía", concluyó Vázquez Luna.



LA SECRETARÍA DE Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca informó que se reforzó la vigilancia de los puentes del municipio, ya que aumentó el número de personas que los utilizan para tratar de suicidarse.



LA ESTRATEGIA DE seguridad de Mando Coordinado no ha dado los resultados para combatir la violencia de género, el acoso callejero y la inseguridad que viven las mujeres, dijo la presidenta del Instituto de la Mujer Morelos, Isela Chávez Cardoso.

## Exigen vecinos concluya fondo verde en exmina de Tezontepec

KEVIN SALGADO

A través de una manifestación en el centro de la capital morelense, habitantes colindantes a la ex mina de Tezontepec, exigen al municipio de Jiutepec culminar los trabajos de remediación del Fondo Verde con transparencia.

En entrevista con Miguel Ángel Izquierdo, uno de los vecinos afectados, aseveró que, sigue latente los riesgos potenciales de explosión, desplome de calles y daños a la salud.

"Ese incendio subterráneo en la ex mina sigue vivo", expresó.

La mañana del pasado lunes, en Plaza de Armas de Cuernavaca, pobladores reclaman la continuación de la obra, la transparencia en el uso de los recursos y brigadas de salud.

Continúa pendiente el tema de la salud de los pobladores, ya que, la autoridad municipal se deslindó de la atención médica gratuita que brindarían a las familias.

El pasado dos de agosto, las au-

toridades suspendieron las labores de la primera Fede de remediación, dejando inconclusos los trabajos de la maquinaria, donde inclusive los olores se intensificaron. El recurso financiero ambiental, otorgado por el Congreso del Estado de Morelos fue por una cantidad de más de dos millones de pesos del Fondo Verde, sin embargo, las labores se han pausado, retrasando aún más los trabajos de remediación.

Problema en los pulmones y vías respiratorias, son los síntomas que han presentando los habitantes, a causa de los gases tóxicos y partículas venenosas que emanan las fumarolas y permanecen en el aire día y noche.

Por tal motivo, las familias afectadas, señalan incumplimiento por parte de la autoridad municipal, principalmente por no ejecutar el recurso del Fondo Verde de manera inmediata, incumplir con la atención médica que sería gratuita para los pobladores y dejar pausada las labores.



A TRAVÉS DE una manifestación en el centro de la capital morelense, habitantes colindantes a la ex mina de Tezontepec, exigen al municipio de Jiutepec culminar los trabajos de remediación del Fondo Verde con transparencia.



**Somos más que energía**

Con una inversión histórica de 20 mil millones de dólares, la Comisión Federal de Electricidad recuperó el poder de llevar electricidad a todo el pueblo de México.

**CFE, más fuerte que nunca.**



**GOBIERNO DE MÉXICO**



Bloquearon la Paloma de La Paz; exigen respuesta a demandas

# Provocan caos vehicular, estudiantes de Amilcingo

**KEVIN SALGADO**

Estudiantes de la escuela normal rural General Emiliano Zapata de Amilcingo, bloquearon la tarde de ayer La Paloma de La

Paz en el municipio de Cuernavaca, provocando un grave y severo caos vial, para exigir sean cumplidas sus demandas entregadas a través de un pliego petitorio. Fue a bordo de 10 autobuses en los que

los alumnos de la escuela, realizaron el cierre de una de las vialidades y accesos más importantes de la ciudad como es la parte norte de Cuernavaca, con la finalidad de presionar al gobierno y a las autoridades educativas para exponer sus demandas en diferentes rubros y obtener una pronta respuesta favorable.

Tras el bloque hicieron una marcha pacífica con lo describieron los manifestantes que pertenecen a la escuela, solicitan cubrir las necesidades de la base estudiantil, para hacer notar las condiciones en las que se encuentra sus instalaciones.

La infraestructura de la institución no se encuentra en las condiciones óptimas, para otorgar al alumnos, una educación de calidad y segura, ya que, no son aptas para impartir las clases en dicho espacio

educativo.

El argumento es que alrededor de 374 estudiantes, sufren de la carencia de un aula de clases que genere las condiciones correctas para recibir las asignaturas durante sus clases.

De esta manera, buscan dar a conocer su problemática y por ende solucionar los problemas que ocasionan un obstáculo para su proceso de aprendizaje, que hasta el momento no se ha resuelto.

Las inconformidades que protestaron los estudiantes, principalmente es la infraestructura, para una educación laica y gratuita, pero sobre todo de calidad.

“Al albergar hijas de campesinos, tenemos que tener las condiciones óptimas, para una educación de calidad”, dijo una de las manifestantes.



**ESTUDIANTES DE LA** escuela normal rural General Emiliano Zapata de Amilcingo, bloquearon la Paloma de La Paz en Cuernavaca, para exigir sus demandas, a través de la entrega de un pliego petitorio.

## Morelos prepara operativo para Grito de Independencia

**GUADALUPE FLORES**

El secretario de Gobierno con funciones de gobernador Samuel Sotelo Salgado aseguró que Morelos ya se tiene listo el operativo especial del Grito de Independencia, en el que participarán Guardia Nacional, policía estatal y elementos municipales.

Sostuvo que el estado está en calma para el desarrollo de los festejos del mes patrio. Insistió que en Morelos existen condiciones de seguridad para los festejos del grito de Independencia en los 36 municipios.

Detalló que se instalarán arcos detectores de metales, para regular el acceso a la explanada y garantizar el orden durante los

festejos posteriores al Grito.

Además, confirmó que el domingo 15 de septiembre en Palacio de Gobierno habrá noche mexicana y el lunes 16 de septiembre el tradicional desfile cívico militar, ambos eventos los estará encabezado.

También, indicó que se recomendó a los presidentes municipales aplicar la Ley Seca en los municipios.

En otro tema, el secretario de Gobierno con funciones de gobernador, aseguró que no dejará "un problema" a la próxima administración de Margarita González respecto al alza al pasaje.

Además negó que esté "roto" el diálogo con los ruteros que exigen aumento a la tarifa del transporte colectivo.



**EL SECRETARIO DE** Gobierno con funciones de gobernador Samuel Sotelo Salgado aseguró que Morelos ya se tiene listo el operativo especial del Grito de Independencia, en el que participarán Guardia Nacional, policía estatal y elementos municipales.

**AYUDA DIFERENTE**

YUDA FERENTE  
e lo que necesite y deje lo que no

### REFRIGERADOR COMUNITARIO

El Sistema DIF Morelos te invita a ser parte de la acción, donando alimentos que estén en buen estado, como:

- Fruta y verdura
- Alimentos preparados
- Cereales en caja
- Granos básicos  
(arroz, frijol, lentejas)
- Enlatados
- Leche
- Huevo

Estos serán tomados por personas en situación de calle o vulnerabilidad que más lo necesitan.

Acude a **boulevard Adolfo López Mateos, esquina Dr. Guillermo Gándara número 100, col. El Vergel, en Cuernavaca,** en un horario de **8:00 a 16:00 horas.**

Para mayores informes comunícate al 777 315 60 09 ext. 436

**¡Únete para ayudar de corazón!**

# Destacan el valor cultural de la mojiganga en Zacualpan de A.

DE LA REDACCIÓN

Autoridades de la Secretaría de Turismo y Cultura (STyC) inauguraron, en la sala Guillermo Helbling Petrini del Museo Morelense de Arte Popular (MMAPO), la exposición “Mojiganga. 60 años de cartonería en Zacualpan”.

En este marco, Julieta Goldzweig Cornejo, titular de la STyC, detalló que esta muestra celebra seis décadas de la tradición de la cartonería en Zacualpan de Amilpas, un arte popular que ha evolucionado hasta convertirse en un vibrante símbolo de identidad cultural y orgullo comunitario. “La cartonería, con su capacidad para transformar papel en arte, es una manifestación cultural que refleja la rica herencia de Zacualpan, es un testimonio del ingenio y la creatividad de sus artesanos y también actúa como un detonante turístico que atrae a miles de visitantes cada año a este hermoso pueblo patrimonio de la región

de Los Altos de Morelos”, comentó.

La funcionaria también afirmó que es imperativo que las nuevas generaciones de niñas, niños y jóvenes se involucren en la preservación y revitalización de estas tradiciones, por lo que desde la STyC se promueve el interés y la participación de los jóvenes en la cartonería, tanto para garantizar la continuidad de esta rica tradición, como para fortalecer el sentido de identidad y pertenencia a través de la apreciación de sus raíces culturales.

Por su parte, Alva Araceli Villalobos Hernández, coordinadora del MMAPO, explicó que cada comparsa, a través de sus impresionantes creaciones, representa el compromiso de la comunidad por mantener viva una de las festividades más emblemáticas de Morelos y que en esta exposición es posible valorar de primera mano la belleza y creatividad de esta expresión popular.

Por su parte, José Baeza Alonso, subdirec-

tor de Desarrollo Cultural Comunitario de la STyC, precisó que la Mojiganga de Zacualpan es una fiesta que remonta sus raíces al siglo XIX, destacándose por su rica tradición en el uso de máscaras y disfraces de cartón en un desfile lleno de color, creatividad y pasión.

Las autoridades de la dependencia reconocieron la participación de las comparsas Aro-

che y amigos, Cacomixtle, Centro Cultural Juvemor, Centro cultural centro le Bombé, Falfán, Libre Albedrío, Río de papel, San Nicolás, Sian Ka Jan, Yedaix y Zacualpan Mágico quienes crearon las piezas que se encuentran expuestas y a quienes se les hizo entrega de un reconocimiento por su destacada labor en la preservación de este arte popular.



AUTORIDADES DE LA Secretaría de Turismo y Cultura (STyC) inauguraron, en la sala Guillermo Helbling Petrini del Museo Morelense de Arte Popular (MMAPO), la exposición “Mojiganga. 60 años de cartonería en Zacualpan”.

## Avanza rehabilitación del mercado en Jonacatepec

DE LA REDACCIÓN

Durante esta administración, la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), por medio del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp), ha priorizado la rehabilitación de mercados municipales, a fin de que las y los comerciantes puedan realizar sus actividades en las mejores condiciones.

Es así que Juan Diego Pons Díaz de León, director general de Fidecomp, realizó una visita de supervisión de la rehabilitación del mercado municipal de Jonacatepec.

En dicho lugar, expresó: “Este proyecto consiste en la mejora de dos naves y el área de sanitarios, dentro de las acciones que se realizarán será el calafateo en láminas y rehabilitación de bajadas pluviales, en el interior y exterior de las naves se llevará a cabo resane, pintura y redistribución de luminarias”.

Además, en la entrada de la nave uno se construirá una fachada desde la cimen-

tación hasta los acabados, la cual incluye el nombre de: “Mercado Municipal”, se efectuará la rehabilitación de la instalación sanitaria, una impermeabilización de losas y cambio de mobiliario y equipo.

“Desde el Fidecomp se invirtieron un millón 905 mil 995 pesos para la ejecución de esta obra, con la cual buscamos el beneficio directo de más de 80 locatarios, que podrán disfrutar de este espacio por mínimo 15 años”, enfatizó Juan Diego Pons.

Al respecto, Brenda Guerra Valaguez, alcaldesa de Jonacatepec, destacó que, al dar al mercado un mejor aspecto visual, a los clientes se les facilitará encontrar los productos y los comerciantes obtendrán mayores ventas.

“Este mercado es uno de los espacios más importantes y concurridos, por lo que el proyecto en referencia contribuye a la economía, al fomento a la competitividad y la generación de nuevos empleos para los habitantes y locatarios del municipio”, concluyó.



DURANTE ESTA ADMINISTRACIÓN, la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), ha priorizado la rehabilitación de mercados municipales, a fin de que las y los comerciantes puedan realizar sus actividades en las mejores condiciones.

### TÚ PREVIENES DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA

Realiza las siguientes acciones para evitar la reproducción del mosquito transmisor de estas enfermedades.

#### LAVA

- > BEBEDEROS
- > CISTERNAS
- > FLOREROS
- > TINACOS
- > PILETAS



#### TAPA

- RECIPIENTES QUE ACUMULEN AGUA



#### VOLTEA

- > MACETAS
- > CUBETAS
- > TINAS
- > RECIPIENTES QUE ALMACENEN AGUA



#### TIRA

- > LLANTAS
- > LATAS
- > BOTELLAS
- > RECIPIENTES QUE NO UTILICES



# ¡La salud comienza con una buena nutrición!

TRES PUNTOS PARA UNA GRAN SALUD DESDE PEQUEÑOS



Alimentación saludable



Actividad física diaria



Chequeos preventivos

## ¡Niñas y niños sanos hoy, adultos sanos mañana!



GOBIERNO DE MÉXICO



# Reconoce Samuel Sotelo labor del tribunal para adolescentes

DE LA REDACCIÓN

Al asistir al segundo informe de actividades 2023-2024 de la magistrada presidenta del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes del estado de Morelos (TUJPA), Adriana Pineda Fernández, el gobernador en suplencia del titular del Poder Ejecutivo, Samuel Sotelo Salgado, ratificó la disposición para construir un entorno más adecuado que les permita, concluidos sus procesos, reintegrarse de manera armoniosa como agentes de cambio.

Tras escuchar los logros alcanzados y desafíos que se tienen en voz de su titular, Adriana Pineda, para construir un futuro mejor para los jóvenes y adolescentes, Samuel Sotelo reconoció la dedicación y entrega en la impartición de justicia con equidad, dignidad y profesionalismo para los adolescentes que, por circunstancias particulares y sociales, se encuentran en conflicto con la ley penal. “Reconocemos su ardua labor en la procuración del respeto a los derechos elementales de seguridad física, mental y emocional de los adolescentes de nuestro estado en medio de los tiempos de cambio y transformación que se viven en nuestro país”, agregó.

Asimismo, el funcionario refrendó el apoyo absoluto a la cristalización de las

metas alcanzadas, toda vez que el camino para el TUJPA seguirá en ascenso de mano del Gobierno de la continuidad. En el evento estuvieron el diputado lo-

cal, Alfonso de Jesús Sotelo Martínez; la diputada federal, Ariadna Barrera Vázquez; Gilberto González Pacheco, en representación de la gobernadora

electa, Margarita González Saravia, así como representantes de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y Guardia Nacional.

## Ya viene la Semana de Protección Civil; dará inicio el próximo día 17

DE LA REDACCIÓN

La Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM) llevó a cabo la presentación de la Semana Estatal de Protección Civil 2024, que tiene como objetivo mejorar la preparación de las familias morelenses ante una contingencia.

En este sentido, Jonathan Millán Carrera, encargado de despacho de la CEPCM, explicó que se busca promover una cultura de prevención y autoprotección en la entidad, por ello del 17 al 20 de septiembre se realizarán diversas actividades de modalidades presencial y virtual.

Durante esta semana, la CEPCM contará con pláticas y talleres, además

de tres ferias regionales con sede en los municipios de Jiutepec, Puente de Ixtla y Yecapixtla, en donde se tendrán demostraciones por parte de los equipos de rescate de diferentes corporaciones.

Aunado a lo anterior, el día 19 de septiembre se llevará a cabo el Simulacro Nacional 2024 a las 11:00 horas, organizado por la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), donde la población podrá efectuar su registro a través de la página <http://www.preparados.gob.mx/simulacro-nacional2024>

El funcionario precisó que en la entidad se tiene información de la participación de mil 373 inmuebles y 119 mil 517 personas en este ejercicio pre-

ventivo, también, recordó que el Sistema de Alertamiento Sísmico de Morelos podría emitir la señal de alerta sísmica a la hora mencionada, por lo que es de suma importancia, guardar la calma y evitar la creación de pánico o información falsa.

Millán Carrera convocó a las y los ciudadanos a integrarse, y resaltó que la protección civil es una responsabilidad compartida, por lo que llamó a trabajar de manera conjunta sociedad y gobierno.

Por último, indicó que la información sobre fechas, horarios, registro y condiciones de participación estarán disponibles en la página oficial de la CEPCM: [www.proteccioncivil.morelos.gob.mx](http://www.proteccioncivil.morelos.gob.mx)

### TEMPORADA DE

# LLUVIAS

## 2024



**Actualiza o diseña un Plan Familiar de Protección Civil.**



**Ubica los refugios temporales mas cercanos de tu localidad.**



**Prepara y ten a la mano una mochila de emergencia.**



**Mantente informado a los pronósticos y comunicados emitidos por instancias oficiales.**

## RECOMENDACIONES

### #PREVENIRESVIVIR

Síguenos:  Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos  @PC\_Morelos



Lleva *siempre* la  
seguridad a  
**BORDO**

Utiliza casco y calzado cerrado  
Nunca más de 2 personas  
ni menores de 12 años



**CUMPLE TODAS LAS MEDIDAS  
Y VIAJA CON SEGURIDAD**



GOBIERNO DE  
MÉXICO



DOS  
NOTARIAHUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO

## AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 374,581, de fecha seis de septiembre del dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MAGDALENA ACEVEDO BARBA, y; EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDÉZ DE TESTAMENTO Y LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA, ASÍ COMO DEL CARGO DE ALBACEA; Que otorgan, la señora LILIANA MORÁN ACEVEDO, en su carácter de ALBACEA, y el señor FEDERICO MORÁN HERNÁNDEZ, en su carácter de ÚNICO y UNIVERSAL HEREDERO en la referida sucesión, este último representado en este acto por la mencionada señora LILIANA MORÁN ACEVEDO.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, a 06 de septiembre de 2024.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS  
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL  
EN EL ESTADO DE MORELOS.



## EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece NORMA LETICIA JUAREZ DAVILA en su carecer de descendiente de la Cujus; denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ESTEFANIA JUAREZ DAVILA, quien falleció el día uno de diciembre de dos mil veintitrés, quien tuvo como último domicilio el ubicado en calle Agustín de Iturbide, sin número, Barrio de Dolores del Poblado de Ocotepéc, Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 72/2024-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que se tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos, a 20 de agosto de 2024.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.  
Vo. Bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS.

## EDICTO

EXP. NÚM.: 04/2024-1.

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado, con residencia en Puente de Ixtla, Morelos; se encuentra radicado el expediente civil número 04/2024-1, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de VENTURA SÁMANO CARRILLO, también fue conocida como VENTURA SÁMANO y/o VENTURA SÁMANO CARREÓN, quien nació el día catorce de julio de mil novecientos treinta y cinco; y falleció el día cinco de junio de dos mil diecisiete a las veintidós horas con un minuto y tuvo su último domicilio en Calle Benito Juárez, número 315, Colonia Centro, del Municipio de Puente de Ixtla, Morelos; denunciado por MA. DEL CARMEN VENCES SÁMANO y PEDRO VENCES SÁMANO; al respecto, se convoca a todos los que se creyeren con derechos a la herencia, así como a los acreedores para que se presenten a deducirlos en el expediente 04/2024-1. Y para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos se encuentran señaladas las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y el Periódico "El Regional del Sur" que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Puente de Ixtla, Mor; 27 de agosto de 2024.  
LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS,

LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.

Vo.Bo.  
EL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

## CONVOCATORIA

Cuernavaca, Morelos a veinticinco de julio del año Dos Mil Veinticuatro

En cumplimiento al acuerdo dictado en el expediente laboral 01/358/13-JE2, con fecha veinticuatro de julio de dos mil veinticuatro, deducido del juicio laboral promovido por el C. ÁNGEL PARRAL ARCHUNDIA en contra de MARTIN MALDONADO MACIEL Y/Os, en términos de lo dispuesto por los artículos 967. 968 apartado B, 970 al 975 de la Ley Federal del Trabajo. ---

SE CONVOCA A REMATE

A LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN EL PRESENTE ASUNTO, CONFORME A LAS BASES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN: ---

1. - EL REMATE SE LLEVARÁ A CABO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO: EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA H JUNTA ESPECIAL NUMERO CUATRO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS, CON DOMICILIO EN AVENIDA MORELOS NUMERO 700, ESQUINA CON CALLE ARISTA, COLONIA CENTRO DE CUERNAVACA MORELOS. ---

2. - EL INMUEBLE A REMATAR LO ES CON LOS SIGUIENTES DATOS: INMUEBLE CON DATOS CATASTRALES UBICADO EN CALLE REFORMA, NUMERO 55, COLONIA CUAUTLIXCO, CUAUTLA, MORELOS CON EL FOLIO INMOBILIARIO NUMERO 650900-1 CON SUPERFICIE DE 576.529 METROS; SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUÓ PERICIAL QUE OBRA EN AUTOS, Y EL CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$1'800,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), Y DEL CUAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUÓ PERICIAL LO ES POR LA CANTIDAD DE \$1'200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). ---

3. - LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBERÁ SER FIJADA TANTO EN LOS TABLEROS DE ESTA H. JUNTA. ASI COMO EN LOS TABLEROS DE LA TESORERIA DEL GOBIERNO ESTADO DE MORELOS. ASI MISMO LAS CONVOCATORIAS DEBERÁN PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, QUE SE PUBLICA EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN EL BOLETIN LABORAL QUE PUBLICA ESTA JUNTA ---

4. - LAS PERSONAS QUE CONCURRAN COMO POSTORES DEBERÁN CUBRIR Y PRESENTAR POR ESCRITO UN BILLETE DE DEPOSITO POR EL VALOR DEL 10% DE SU PUJA, EXPEDIDO POR NACIONAL FINANCIERA S. A. DE C. V. ---

SE EXPIDE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ---

C. PRESIDENTA EJECUTORA.  
LIC. JANNETE AVILÉS CRUZ.

C. SECRETARIO GENERAL  
LIC. EDER JOSUE MORA GOMEZ.

## EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, se encuentra radcada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ALMA DELIA SAAVEDRA GARCÍA, quien falleció el día treinta de abril de dos mil catorce, radcada en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 193/2024.

Convóquese por medio de edicto a todas aquellas personas que se creyeron con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Asimismo se hace de su conocimiento que se señalaron las OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por medio de edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, 04 de Septiembre del 2024.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ROSA MARÍA BECERRIL REYES.

Vo. Bo.  
LIC. AIDEE LUDIVINA DOMÍNGUEZ RANGEL.

JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.  
abc.

## EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES, A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS EN EL TÉRMINO DE LEY.

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 242/2024 promovido por JUDITH ARROYO ASCENCIO por su propio derecho y como representante de las infantes de iniciales M.F.V.A. Y E.I.V.A., relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE EMILIO VALLEJO ALVARADO; quien falleció el día OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, y tuvo como último domicilio el ubicado en: PRIVADA PLAZA 5 DE MAYO 5 EN LA COLONIA CENTRO DE COCOYOC DE YAUTEPEC, MORELOS.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley, señalándose como fecha para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS a las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

Yautepec, Morelos, a cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro.

LICENCIADA EVA VARGAS GUERRERO.  
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JUAN DIRZO ACEVES.  
JUEZ PRIMERO CIVIL  
DE PRIMERA INSTANCIA EL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREE-  
DORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 331/2024-1 la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE HERLINDA BALDERAS GUZMAN, quien falleció el cuatro de enero de dos mil veinticuatro, y su último domicilio lo tuvo en calle Geranio sin numero, Colonia Vicente Estrada Cajigal, Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 04 de Septiembre de 2024

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JAVIER ADRIAN GARCIA MARTINEZ

Vo.Bo.  
JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos TOMAS CIENFUEGOS AGUILAR y/o denunciaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GLORIA ELODIA GONZÁLEZ LANDIN y/o también conocida como GLORIA GONZÁLEZ DE CIENFUEGOS, quien tuvo su último domicilio en calle 30 de Septiembre Norte, número 41 colonia Otilio Montaña, municipio de Jiutepec, Morelos, radicada en la Segunda Secretaría de este Juzgado dentro del expediente 425/2024-2ª. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 722 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Jiutepec, Morelos seis de septiembre de dos mil veinticuatro.

LIC MARICARMEN OLAVARRIETA FILIO.  
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo.Bo.  
M. EN D. GEORGINA IVONNE MORALES TORRES.  
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO  
JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

LUÍS ÁNGEL HERNÁNDEZ BALBUENA  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado en la Tercera Secretaría, el expediente número 1089/2023-3, relativo al DIVORCIO INCAUSADO solicitado por GABRIELA ANRUBIO MENA a LUÍS ÁNGEL HERNÁNDEZ BALBUENA, en el cual se dictó un auto el tres de julio de dos mil veinticuatro, en donde se ordena notificar a LUÍS ÁNGEL HERNÁNDEZ BALBUENA la radicación del presente juicio en los términos ordenados por auto de once de diciembre de dos mil veintitrés, mediante edictos en virtud de ignorarse su domicilio, mismo que deberá publicarse tres veces, de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación del estado de Morelos y en el boletín judicial, haciéndole del conocimiento al demandado LUÍS ÁNGEL HERNÁNDEZ BALBUENA que cuenta con un PLAZO de TREINTA DÍAS para apersonarse al presente juicio en los términos ordenados por auto de once de diciembre de dos mil veintitrés, el cual se contará a partir del día siguiente de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado en las instalaciones de la Tercer Secretaría de Acuerdos.

Para su publicación del presente edicto por TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL.

ATENTAMENTE  
H.H. Cuautla, Morelos, 03 de Julio de 2024.

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO  
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. ALEJANDRO HERNANDEZ ARJONA.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ISAREL VERGARA MORA.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHO

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció MARIBEL FLORES CONDE denunciando el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA ELENA CONDE VARGAS Y/O MA. ELENA CONDE VARGAS, quien falleció el día catorce de mayo del año dos mil diecinueve, quien tuvo su último domicilio en Calle General Anaya, número 58, Colonia Vicente Galeana en Zacatepec, Morelos, expediente que se radicó bajo el número 274/2024-2.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 16 de Agosto de 2024.

EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MAURICIO BARÓN LOPEZ.

Vo. Bo.

LA JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MO-  
RELOS.

Dra. En D. VERONICA ISABEL GARCÍA HIGUERA.

**EDICTO**

JUNTA DE HEREDEROS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 295/2024-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE VICENTE SOTO LOPEZ, quien falleció el VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VIENTIDOS y tuvo su último domicilio ubicado en MANZANA 12 LOTE 5 DE LA COLONIA LAGUNILLA DEL SALTO, CUERNAVACA, MORELOS.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación o de ser posible en otros medios de difusión, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE  
JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERINSTANCIA  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE  
MORELOS.

LIC. JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MULATO.

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LETICIA MIER HERNÁNDEZ.

**EDICTO**

Cuernavaca, Morelos; a 05 de Septiembre de 2024.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 335/2024 Tercera Secretaría, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ALEJANDRO HERNÁNDEZ AMARO, quien falleció el día veintuno de marzo de dos mil veinticuatro, y tuvo su último domicilio ubicado en Calle Jilgueros número 3, Colonia Huertas de San Pedro, Huitzilac, Morelos. Se convoca a todas aquellas personas y a sus acreedores que se crean con derecho a la herencia, y se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello. Asimismo, se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado, y en el Boletín Judicial, que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.  
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO.

Vo. Bo.  
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

# Lo apuntan por abuso sexual de empleada, menor de edad

DE LA REDACCIÓN

La Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplimentó una orden de aprehensión en contra de Amadeo "N", en contra de quien, la Unidad Especializada en Delitos Sexuales de la Fiscalía Oriente imputó los delitos de abuso sexual agravado en concurso real homogéneo y hostigamiento sexual, por los que fue dictada la vinculación a proceso y se mantendrá en prisión preventiva como medida cautelar. De acuerdo a la declaración de la menor víctima de 12 años de edad, fue el 31 de diciembre de 2023 cuando que iba al interior de un vehículo en compañía de su jefe, hoy

imputado, en el municipio de Tétela del Volcán, momento en el que el hombre tocó las partes íntimas de la afectada por encima de sus prendas de vestir, continuando con las agresiones en fechas diversas.

A la menor realizaba propuestas invitándole a lugares privados e incluso proponiéndole que fuera su pareja sentimental. Situaciones que la víctima contó a su madre quien en su representación presentó la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público quien obtuvo de la autoridad judicial una orden de aprehensión en contra del agresor. Personal de la AIC realizó la detención de Amadeo "N", y al realizarse la primera etapa procesal, la repre-

sentación social formuló imputación en su contra por el delito de abuso sexual agravado en concurso real homogéneo y hostigamiento sexual.

Al acogerse el indiciado al plazo constitucional, se desarrolló la audiencia de continuación de proceso, el Juzgador valoró el acervo probatorio vertido por el Ministerio Público encontrando presuntamente responsable a Amadeo "N", por lo que decretó un auto de vinculación a proceso en su contra, concedió a la representante social el plazo de dos meses como cierre de investigación complementaria y fijó como medida cautelar la prisión preventiva.

## Como copartícipe en feminicidio en tentativa, capturaron a Daniel

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público especializado de la Fiscalía Oriente demostró la posible responsabilidad de Daniel "N", quien fue detenido por la Agencia de Investigación Criminal (AIC), luego de haber intentado privar de la vida a una femenina en el municipio de Yauatepec, y durante la continuación de la audiencia inicial el Juzgador valoró el acervo probatorio de la representante social que le permitió vincular a proceso al masculino.

De acuerdo a la declaración de la víctima, la madrugada del 25 de marzo se encontraba en su domicilio perteneciente a la colonia Lucio Moreno del municipio de Yauatepec, momento en el que escuchó que tocaban el zaguano de su domicilio, y al abrir la puerta tuvo contacto con su ex pareja sentimental de nombre Bryan Jair "N", quien ya se encuentra detenido y vinculado a proceso, quien iba acompañado de dos personas más.

Luego de discutir y cerrar la puerta, los agresores rompieron los vidrios del inmueble al tiempo de golpear la puerta logrando ingresar a la vivienda, lesionando a la víctima en diversas ocasiones con un cuchillo amenazándola con privarla de la vida, y al intervenir el hermano de la afectada, los agresores huyeron del lugar.

Al establecerse la identidad del segundo presunto agresor, elementos de la AIC realizaron la detención de

Daniel "N", presentándolo ante la Autoridad requirente, quien autorizó en audiencia correspondiente la formulación de imputación en su contra.

Al continuarse con la primera etapa procesal, el Ministerio Público especializado vertió pruebas que demostraron la presunta responsabilidad de Daniel "N" en el delito de feminicidio en grado de tentativa, por lo que el Juez conocedor de la causa vinculó a proceso al masculino, persistiendo la prisión preventiva como medida cautelar, así también concedió a la Fiscalía el plazo de dos meses como cierre de investigación complementaria.



Amadeo "N"



Daniel "N"

## Preso e imputado por matar a uno a machetazos en Zapata

DE LA REDACCIÓN

Al cumplimentar personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) la aprehensión en contra de Julián "N", la Fiscalía Metropolitana le imputó el delito de homicidio calificado, imponiéndose en su contra la prisión preventiva como medida cautelar, y será en los próximos días cuando se desarrolle la audiencia de vinculación a proceso.

El pasado 26 de agosto de la presente anualidad, la persona víctima se encontraba en la colonia Centro del municipio de Emiliano Zapata, en una convivencia con varias personas, momento en que se hace de palabras y golpes con el hoy imputado quien se fue a su domicilio y momentos después, llegó con un machete con el que lesionó a la víctima provocándole la muerte.

Resultado de las investigaciones, se estableció la identidad del presunto responsable obteniéndose una orden de aprehensión, misma que fue cumplimentada por detectives

de la AIC quienes realizaron la detención de Julián "N" alias "El Chango", de 29 años de edad en la colonia Los Presidentes del municipio de Temixco.

La Fiscalía Metropolitana formuló imputación en su contra en audiencia inicial, aportándose las pruebas

que demuestran su presunta responsabilidad en el delito de homicidio calificado, y al acogerse al plazo constitucional, se programó para las siguientes horas la audiencia de continuación de proceso, imponiéndose la medida cautelar de prisión preventiva justificada.



Julián "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.  
Art. 13 CNPP

## A Natalia, de Tlaquiltenango, la enjuiciarán por un fraude

DE LA REDACCIÓN

El agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Patrimoniales, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, obtuvo la vinculación a proceso en contra una mujer que habría estafado con 200 mil pesos a otra mujer en la compraventa de una casa en el municipio de Tlaquiltenango.

En la audiencia de vinculación, el juez resolvió sujetar a proceso a Natalia Guadalupe "N", de 42 años de edad, vecina de la colonia Miguel Hidalgo, de Tlaquiltenango, por el delito de fraude.

La mujer víctima refirió que el nueve de noviembre del año 2022, Natalia Guadalupe "N" le ofreció en venta un inmueble en la colonia Miguel Hidalgo, de Tlaquiltenango, con una superficie de 453 metros cuadrados y un valor de 590 mil pesos.

Natalia Guadalupe "N" explicó a la compradora que el predio era herencia de su padre y necesitaba dinero para concluir el juicio testamentario, para después escriturar,

por lo que el nueve de noviembre del 2023, la víctima entregó a Natalia Guadalupe "N" la cantidad de 30 mil pesos, que la propia imputada le pidió para iniciar los trámites de escrituración.

Semanas después, la ahora imputada solicitó a la mujer víctima 170 mil pesos más, los cuales recibió en su cuenta personal mediante transferencia interbancaria.

El nueve de marzo del 2023, la víctima acudió al inmueble para realizar trabajos de mejoramiento, no obstante, se percató que había personas ocupando el predio, habiendo incluso nueva chapa y candado en el portón.

Cuando la afectada contactó a Natalia Guadalupe "N", ella le respondió que no haría ningún trámite porque ya no tenía el dinero para realizarlo, razón por la se inició la respectiva querrela.

En la audiencia de vinculación, el juzgador ordenó a la mujer imputada atender la medida cautelar de no acercarse a la víctima, al tiempo de establecer plazo de dos meses para el cierre de investigaciones.

# notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

**Le damos seguridad jurídica a su patrimonio**

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

**777 331 10 11**

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33  
Planta baja, Local 10  
Corporativo Piramide  
Col. Vista Hermosa  
62290  
Cuernavaca, Morelos

# Tras deportación, cae una presunta asesina de pareja que esperaba bebé

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplimentó en el estado de Sonora una orden de aprehensión librada en contra de Liliana "N", por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio calificado cometido en contra de una pareja en el municipio de Amacuzac, y al ser presentada este fin de semana ante la autoridad judicial, la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución del Delito de Femicidio, obtuvo la vinculación a proceso en su contra.

La tarde del 02 de mayo del año 2021, la pareja víctima identificada como Jesús "N" y Arelia "N" quien contaba con tres meses de embarazo, viajaban a bordo de un vehículo tipo Tsuru de color gris, con placas de circulación del estado de Guerrero, quienes fueron perseguidos por la hoy detenida quien viajaba a bordo de una motocicleta, y al llegar al puente de Fierro que se ubica en terracería

local Cajones, en la localidad de Miahuatlán, municipio de Amacuzac, una camioneta les cerró el paso.

Al realizarles el corte de circulación la indiciada sacó un arma de fuego accionándola en contra de las víctimas, provocándoles la muerte, para posteriormente huir del lugar a bordo de la motocicleta.

Al activarse el protocolo de Actuación con perspectiva de Género para la Investigación del Delito de femicidio, la Fiscalía Especializada desarrolló las investigaciones respectivas, estableciéndose la identidad de la presunta responsable, obteniéndose la respectiva orden de aprehensión.

A través de labores de inteligencia se obtuvo información de que la mujer se habría escondido en los Estados Unidos de Norteamérica, por lo que se emitieron los oficios de colaboración institucional que incluyeron la coordinación en ambos lados de la frontera, lo

que permitió el aseguramiento de la mujer en la Garita Internacional Dennis DeConcini y deportada a territorio nacional en donde quedó a disposición de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora.

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía General del Estado de Morelos se trasladaron al municipio de Hermosillo en el estado de Sonora, en donde dieron legal cumplimiento a la orden de aprehensión emitida en contra de Liliana "N"

de 35 años de edad.

La Fiscalía de Femicidios presentó este fin de semana a la detenida ante un juez de control, vertiéndose el acervo probatorio que demuestra la presunta responsabilidad de Liliana "N" en el homicidio de la pareja, y al valorarse las pruebas aportadas, la autoridad judicial dictó en su contra la vinculación a proceso, imponiéndose la prisión preventiva como medida cautelar y concediéndose el plazo de dos meses para concluir la investigación procesal.



Liliana "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.  
Art. 13 CNPP

# Señalan a Leonardo por violar a una niña en Ayala

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público de la Unidad Especializada en Delitos Sexuales, adscrita a la Fiscalía Regional Oriente, acreditó la presunta responsabilidad de Leonardo "N" en el delito de violación agravada cometida en contra de una menor de edad, obteniéndose en su contra la vinculación a proceso y persiste la prisión preventiva como medida cautelar.

El 26 de septiembre del año 2017 la víctima de entonces 12 años de edad después de ir a comprar regresó a su domicilio ubicado en el poblado de Tenextepango, en el Municipio de Ayala, y al pasar frente a la casa del indiciado el hombre la tomó por la fuerza para meterla a su vivienda en donde la agredió sexualmente. La menor contó a sus familiares sobre los hechos y acudieron a la Fiscalía Oriente a denunciar los hechos integrándose la carpeta de investigación correspondiente, lo

que permitió que un juez obsequiara una orden de aprehensión en contra del agresor.

Al continuarse con las investigaciones, elementos de la Agencia de Investigación Criminal realizaron la detención de Leonardo "N" de 39 años de edad en el municipio de Ayala, presentándolo ante la autoridad requirente y llevándose a cabo la audiencia inicial, en la que el Ministerio Público formuló imputación en su contra.

Durante la continuación de la primera etapa procesal, la representante social vertió el acervo probatorio correspondiente en el que se acreditaba la posible responsabilidad de Leonardo "N" en el delito de violación agravada, por lo que al ser valorado por el Juzgador resolvió vincular a proceso al masculino quien permanecerá en prisión preventiva como medida cautelar y estableció al Ministerio Público el plazo de un mes como cierre de investigación.

# Se va a juicio por ser supuesto violador de adolescente de 14

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público Especializado de la Fiscalía Regional Oriente acreditó la presunta responsabilidad de Alexander "N", en el delito de violación agravada cometido en contra de una adolescente de 14 años en el municipio de Tetela del Volcán, por el que fue vinculado y enfrentará proceso en prisión preventiva.

En relación a los hechos, el 23 de septiembre del año 2023 la joven tuvo contacto con el imputado quien la introdujo al domicilio impidiéndole a la adolescente salir del lugar, y mediante el uso de la fuerza la agredió sexualmente, al tiempo de amenazarla con hacerle daño a su familia si comentaba algo de lo sucedido.

La víctima contó a su familia

sobre la agresión y acudieron a la Fiscalía Oriente a denunciar los hechos, y al integrarse la carpeta de investigación, el Ministerio Público obtuvo una orden de aprehensión en contra de Alexander "N" de 41 años de edad, quien fue detenido por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC).

Durante la continuación de la audiencia, el Ministerio Público vertió el acervo probatorio que acreditaba la presunta responsabilidad del masculino en el delito de violación agravada por el que fue vinculado a proceso, concedió a la representante social el plazo de dos meses como cierre de investigación complementaria e impuso para el indiciado la prisión preventiva como medida cautelar.



Leonardo "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.  
Art. 13 CNPP



Alexander "N"

